

EU insiste en condenar al gobierno argentino

(UPI, AFP y SE)

WASHINGTON, 21 de noviembre.— Estados Unidos distribuyó esta noche entre las delegaciones de la X Asamblea Interamericana un proyecto de resolución que censura acremente a la Argentina, por sus violaciones de los derechos humanos.

La iniciativa comenzó a distribuirse pocas horas después que el canciller argentino, Carlos Pastor, se reuniera con el secretario de Estado, Edmund Muskie. Ello sugiere un rompimiento en las negociaciones entre ambas partes.

La propuesta norteamericana fue puesta en el orden del día de la Comisión Política de la Asamblea.

Trascendió que el texto del proyecto es apoyado por varios países, pero sin que cuente con los votos necesarios para su aprobación. Además, la Comisión tendrá ante sí también otro proyecto auspiciado por algunas delegaciones que condena las violaciones de las libertades civiles, pero no individualiza a países.

El gobierno militar de Argentina amenaza con retirarse del organismo regional o, por lo menos, de no cooperar con él o no pagar sus cuotas, si es nombrado específicamente como violador de esos derechos.

La discusión del proyecto norteamericano pondrá sobre la mesa en tono dramático la confrontación entre Estados Unidos y Argentina que ya afloró ayer en el debate de la sesión plenaria de la Asamblea.

Asimismo trascendió otro borrador que "insta" a los gobiernos de Argentina, Chile, Haití, El Salvador, Paraguay y Uruguay a respetar los derechos humanos.

Ese mismo texto pone al Uruguay, Paraguay, Bolivia y Guatemala, países que hasta la fecha se han negado a recibir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), frente a su "obligación" de cooperar con ella.

El borrador, que algunos atribuyen a la propia CIDH, es el único, entre varios anteproyectos que circulan en la Asamblea, que menciona en un solo documento a todos los países acusados en informes de la Comisión, sometidos a la Asamblea.

El documento, destinado a servir de base para la resolución a ser elaborada en la Comisión Jurídico-Política, tampoco es aceptado por el régimen argentino y los demás países singularizados en él, indicaron fuentes diplomáticas autorizadas.

POSICIÓN ANDINA

Por otro lado, una posición común sobre el problema de los derechos humanos, que se instaló como una piedra de escándalo en la Asamblea, trataban de elaborar hoy los países del Pacto Andino.

Con excepción de Bolivia, los cancilleres y jefes de la delegación de Venezuela, Ecuador, Perú y Colombia se reunirán esta noche para examinar el tema.

El embajador ecuatoriano, Raúl Falconi, preside la Comisión Jurídico-Política que iba a comenzar sus trabajos esta misma noche.

Según manifestó el representante de Venezuela ante la OEA, Hilarión Cardozo, la posición de su país se centra en tres principios:

"La cuestión de los derechos humanos no se negocia", ya que forma parte de los principios y objetivos que dan base al sistema interamericano.

—La delegación venezolana no aceptará ningún documento o resolución que pase por alto los trabajos de la CIDH, o sea lesivo para la misma.

—La necesidad de buscar una salida equilibrada debe empezar por considerar los informes de la CIDH. Lo que se puede discutir en el lenguaje a utilizar en la eventual resolución.

Preguntada una fuente venezolana si su país aceptaría una resolución "global" sin

mención de países, respondió: "Todo depende de cómo se redacte el proyecto de resolución".

ENFRENTAMIENTO Y DENUNCIA

La primera polémica pública sobre derechos humanos en la Asamblea General, estalló entre los cancilleres de Argentina y Barbados.

Al término del discurso en la sesión plenaria vespertina, pronunciado por el canciller de Barbados, Henry Forde, su homólogo argentino, brigadier Carlos Washington Pastor, pidió la palabra para una réplica inmediata.

Forde fue el único orador, cuando la Asamblea cumplía su tercer día de deliberaciones, que abordó de manera explícita el informe de la CIDH sobre Argentina.

El canciller barbadeño formuló un encendido elogio de los trabajos de esa Comisión, afirmando que los países concernidos —especialmente Argentina y Haití— deben cumplir las recomendaciones contenidas en esos informes.

Pastor subrayó en su réplica que no deseaba introducir la controversia en este foro, pero, en tono cortante "sugiero al señor canciller de Barbados que examine la respuesta argentina" al informe de la CIDH.

El día anterior, en su exposición ante el plenario, Pastor insinuó el retiro de su país si se lo mencionaba específicamente por las numerosas violaciones a fundamentales derechos contenidas en el voluminoso informe.

Entre el público presente, estaban presentes 8 delegadas de las Madres de Plaza de Mayo, pero luego, familiares de presos desaparecidos en Argentina que acudieron a Washington, denunciaron que les fue impedida la entrada a un número mucho mayor.

taban planeando un golpe de Estado.

Aunque los sediciosos no fueron identificados se suponía que se trataba de los tenientes coroneles Mario Maldonado y Mario Leonel Fonseca que fueron recientemente dados de baja y separados de sus funciones como agregados militares en Washington y Caracas.

De su lado, el presidente de la Asamblea Nacional Constituyente, Roberto Suazo Córdoba, dijo hoy que "las imputaciones golpistas que han circulado son calumniosas y producto de mentes calenturientas".

Suazo Córdoba señaló que posiblemente sean los mismos denunciados los que "pretenden socavar los cimientos del gobierno provisional, que cuenta con el respaldo pleno de los sectores mayoritarios del pueblo hondureño".